

ACUERDO N° 27-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de Febrero de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO DE MEDIAVILLA**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de VEINTE (20) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 25-03-14 y hasta el 13-04-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRlich**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14:00 horas del día 28-02-14 y hasta las 07:00 del 6-03-14.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14:00 horas del día 28-02-14 y hasta las 07:00 del 5-03-14.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0:00 horas del día 28-02-14 y hasta las 24:00 del 3-03-14.-

V) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 18-02-14, CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2014, al Dr. **CARLOS ALBERTO LELOUTRE**, Agente Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VI) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 10-02-14, SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2014, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal N° 1, de la Primera

Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 24-01-14 y hasta el 4-03-14.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 21-01-14 y hasta el 26-02-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-